



CONCEPCIÓN, 05 de mayo de 2022.

Nº 372/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 477-31-2022 del 05 de mayo de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$52.093.974.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De otras Entidades Publicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				003	Aportes Programas Especiales SSC	
					TOTAL INGRESOS	52.094.-
						52.094.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	
					TOTAL GASTOS	52.094.-
						52.094.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración y Salud
Dirección de Administración de Finanzas
Archivo
AOV/PI/ema
IDDOC 1551090